

INFORME COMITÉ CONTROL SOCIAL FONAVIATUR

Respetados señores Asambleístas, el Comité de Control Social, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, según el Artículo 101 de los Estatutos de **FONAVIATUR**, se permite presentar a los Asociados, el informe de gestión correspondientes al periodo 2024

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Comité de Control Social realizó las siguientes actividades durante el periodo mencionado:

- Revisamos y realizamos observaciones a las actas de reuniones de Junta Directiva de **FONAVIATUR**, con el objetivo que su contenido cumpla con el fin social y evidenciamos que la toma de decisiones se enmarcó en las normas legales y estatutarias.
- Estuvimos presentes en conjunto con la Vicepresidencia Financiera y Revisoría Fiscal en el análisis de las cifras que arroja los Estados Financieros del 2024 y se solicitaron algunos ajustes que fueron efectuados por la señorita Ginnete Alarcón.
- El comité conjuntamente con el área de Auditoría, revisamos y validamos los siguientes temas:
 - a. Aplicación de la circular básica contable y financiera para entidades vigiladas por Superintendencia de la Economía Solidaria para que los registros contables, sean el reflejo de las decisiones tomadas por la administración y la Junta Directiva y además que se ajusten a los estatutos y a las normas legales vigentes para estas entidades.
 - b. Que las solicitudes de crédito radicadas por los asociados cumplieran con los requisitos establecidos en el reglamento de crédito, desde el diligenciamiento del formulario de solicitud hasta su desembolso y posterior recaudo.
 - c. Que quincenalmente, se esté radicando y descontando en las empresas del grupo Aviatour, las novedades por descuentos a realizar a los asociados por concepto de Aportes, Ahorros y Cartera a quienes se encuentren afiliados a **FONAVIATUR**, según lo acordado con el afiliado.
 - d. Revisión de los estados financieros en forma periódica y se validó el cumplimiento del control interno en la operatividad del Fondo de Empleados, sin novedad.
 - e. El seguimiento a los requerimientos y novedades manifestadas en sus informes por la Revisoría Fiscal y atendidas por la administración del fondo.
- Realizamos la labor que le confiere los Estatutos de revisar el listado de asociados hábiles para participar en la Asamblea General como para las elecciones.
- Durante esta vigencia, el Comité no recibió ni quejas ni reclamos por parte de algún asociado sobre los servicios que presta el Fondo de Empleados. Adicionalmente, se revisaron las encuestas de retiro de los asociados que decidieron desvincularse sin novedad.
- Se realizaron los seguimientos a los procesos de autorización en el tratamiento de datos Personales - Decreto 1377 de 2013 – Ley Estatutaria 1581 de 2012 – Circular Externa 04 de 2017 - Decreto Reglamentario 1074 de 2015, por cumplimiento del régimen de la Superintendencia de industria y Comercio – SIC.

- En la gestión el Oficial de Cumplimiento con el Informe de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, para mitigar los factores de Riesgo. Reporte de ausencias operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), con el fin de blindar al Fondo del ingreso de recursos ilícitos cuando haya lugar.
- El Departamento Jurídico de Aviatur, efectuó la gestión con respecto al fraude que está en fiscalía y estos son los avances de la investigación:

La Fiscalía 8 especializada, está encargada del proceso del fondo, se realizó visita y entrega de los documentos al nuevo fiscal, para que realizará la revisión del proceso.

Durante esta visita, se le solicitó al fiscal que revisara la prescripción de la denuncia y realizará el análisis de los documentos. Debemos esperar la respuesta del fiscal para ver cómo se puede avanzar en el proceso.

DESARROLLO GENERAL DE LOS SERVICIOS

Nos permitimos recordar que el Comité de Control Social está en la obligación de asistirlos en la presentación y seguimiento de cualquier queja o reclamo que se haga ante la Administración.

Finalmente, y en cumplimiento de nuestra función de vigilar que el manejo de los recursos y la prestación de servicios de **FONAVIATUR** sean adecuados de acuerdo con la misión y los objetivos para los cuales fue creado, manifestamos que el Objeto Social del Fondo se cumplió.

Agradecemos nuevamente la confianza depositada en nosotros.

Cordialmente,

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

(Original Firmado)
GUILLERMO MARIÑO
Presidente

(Original Firmado)
PAOLA A. BELTRAN CABALLERO
Secretaria